

## En el borde del Maelström: política y violencia en México

Francisco Pamplona\*

*Resumen.* El presente artículo busca contribuir al debate sobre la relación entre violencia y democracia en México. Inicia con un breve antecedente de la cuestión social y política en los primeros años de vida independiente de México. Se observa que las mediciones muestran que los homicidios fueron disminuyendo de manera general a lo largo y ancho del mundo al menos desde hace dos siglos, en el caso de México hay datos al respecto a partir de la segunda mitad del siglo XX. Se utilizan y calculan algunos datos sobre la evolución del homicidio tanto a largo plazo como los referidos a los ciclos de la política y de los gobiernos en los 36 años de neoliberalismo y los cinco que van con el actual gobierno (2023). Se pone atención principalmente en los gobiernos del periodo neoliberal donde se observa que la disminución o el mantenimiento de la tasa de homicidios se quiebra a partir de 2007 en el que ocurre un incremento que no ha cesado de aumentar. Se analiza la forma en que los gobiernos toman decisiones que en la práctica pueden catalogarse como «populistas» y como este concepto suele anteponerse a la idea de «democracia» desde el discurso neoliberal. El argumento central es que el país está llegando a un límite que impide disminuir la violencia criminal, en particular los homicidios y que una salida es aprovechar el cambio de gobierno de 2018 para completar las políticas públicas de los ámbitos económico y social con transformaciones en el ámbito político, sobre todo con la reforma del poder judicial y con un giro en las formas de hacer coaliciones y alianzas legislativas que formulen leyes a favor de las minorías e iniciar acuerdos entre los actores políticos, que de no conseguirse pueden hacer que la espiral de violencia precipite a México a una anomia más severa.

*Palabras clave:* democracia, violencia, populismo, alianzas y coaliciones políticas, derechos de las minorías.

\* Docente-investigador del Posgrado en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo-e: francisco.pamplona@uacm.edu.mx

## At the edge of the Maelstrom. One reflection about democracy and violence in Mexico.

*Abstract.* This article seeks to contribute to the debate on the relationship between violence and democracy in Mexico. For this purpose, it begins with a brief antecedent of the social and political question in the first years of independent life in Mexico. It is observed that the measurements show that homicides have been decreasing in a general way throughout the world for at least two centuries, in Mexico's case there is data in this regard from the second half of the 20th century. Some data about the long-term evolution of the homicide are calculated; as well as data referring to the politic cycles and governments of the last 36 years. Attention is paid mainly to the neoliberal period's governments where it is observed that the decrease or maintenance of the homicide rate is broken as of 2007, where an increase occurs that has not stopped increasing. It analyzes the way in which governments make decisions that in practice can be classified as «populist» and how this concept tends to take precedence over the idea of «democracy» from the neoliberal discourse. The principal argument is that Mexico is reaching a limit that prevents a decrease in criminal violence, particularly in homicides. It is suggested that a solution could be take advantage of the 2018's change of government to complete public policies concerning the economic and social sphere. In addition, it is suggested a politic transformation especially with the reform of the judicial power and with a shift in the ways of making coalitions and legislative alliances to formulate laws that favor minorities. Furthermore, it is proposed to initiate agreements between political actors, since otherwise, the spiral of violence could precipitate Mexico into a deep anomia.

*Keywords:* democracy, violence, populism, political coalitions and alliances, minority rights.

## Un antecedente doble

Una sensación grande y profunda ocupa hoy el ánimo de todos los mexicanos. Los hombres capaces de analizar los acontecimientos políticos y de entrever su porvenir oscuro, calculan, sin temor de engaño, que la Nación pasa por una crisis terrible que fijará sus destinos, hasta ahora inciertos y vacilantes; y el pueblo que no está al alcance de estos cálculos presente también, con su instinto maravilloso, la hora de la tempestad, y muestra sus temores y sus esperanzas por el desenlace de la escena que pasa a la vista de todos. De este modo la sociedad entera asiste en estos días a la representación de este vasto y complicado drama, en el que se presentan la ambición y las pasiones más egoístas, mal cubiertas con mentiras y transparentes máscaras; en el que se ve a los intereses que dividen a la Nación, luchando los unos con los otros en un combate silencioso, pero de muerte; y en el que, en fin, todas las teorías, todos los deseos, todas las esperanzas, se disputan el triunfo que decidirá nuestra suerte (Otero, 1979:19).

Así reflexionaba el intelectual y político jalisciense Mariano Otero en 1842, en su célebre «Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana». Este ensayo que oscila entre la evidencia y el diagnóstico hasta el enjuiciamiento moral de los políticos de aquel momento, respondía a la coyuntura que el Plan de Jalisco de junio de 1841 había promovido contra el Presidente Anastasio Bustamante. Desde Guadalajara, un grupo de políticos, intelectuales y adherentes había interpelado al pueblo mexicano a salir de *la tiranía y la opresión*; la proclama era original, pues su propósito no era sustituir un

gobernante por otro, una institución por otra. Lo que querían los rebeldes, en palabras del propio Otero era

una revolución que se anunciaba como enteramente extraña a los odios y las pretensiones pasadas, y que, sin designar ni una forma para el gobierno, ni ciertos principios para la administración, ni determinadas personas para los puestos públicos, sólo sostenía el dogma incontestable de que a la voluntad soberana de la Nación tocaba hacer todos estos arreglos, presentándose en apoyo de este derecho y limitando su acción a destruir por entonces lo que estorbara el uso de ese derecho, y apoyar después la decisión del pueblo, era, sin duda, una revolución de nuevo carácter y de inmensas consecuencias; pero, a más, estaba en perfecta consonancia con la situación de la República (Otero:27).

Discernir las posibles salidas a la crisis que arrastró el México independiente durante buena parte del siglo XIX, requería de un conocimiento puntual de la situación demográfica, económica, social y política de la nación. El republicanismo liberal de Otero, como el de otros pensadores y políticos como José María Luis Mora, exigía ese conocimiento pues las propuestas de revolucionar o reformar la *política* y el *destino* del país, caían atrapadas una y otra vez en el vacío de discursos dispendiosos e inútiles. Y el *Ensayo* responde a esa necesidad imperiosa en un momento en que la guerra civil consumía toda posibilidad de cumplir el cometido republicano que sostenían Otero y otros pensadores.

En el fondo, el diagnóstico del *Ensayo* proponía reflexionar sobre dos condiciones que sujetaban fuertemente a México y que le impedían salir de la penuria moral y económica: la primera era la desigualdad material,

clasista, que se unificaba en la figura de «pueblo», al estilo del romanticismo social de la época y en la que quedaba en evidencia la miseria, el analfabetismo, la desprotección jurídica de la mayoría de la población; la segunda condicionante era la forma de la *constitución* de la nación que, atravesada por luchas y guerras constantes, no se consolidaba en propósitos coherentes y en su propia reforma. Los modos de organización política eran sólo elementos que hacían transparente la *infamia* en la que vivía el pueblo. Entonces, el que una asonada como la del Plan de Jalisco no propusiera una *sustitución de figuras de poder*, se podía apreciar como un reto de forma y fondo para un posible futuro que apenas puede entrever el discurso de Otero. Otros avatares —el más grande, su corta existencia pues murió a los 33 años de cólera— suprimieron la posibilidad de que el político tapatío incursionara en otros terrenos del pensamiento para afinar con mayor detalle las posibilidades de aquel futuro que intuía.

La Revolución mexicana de 1910 transformó la política y el perfil material de la nación; lo hizo violentamente y con una pérdida enorme de vidas. Los fines últimos de ese extraordinario movimiento social —una vez más contra *la tiranía y la opresión*—, se expresaron de forma peculiar en una *constitución política* de cuya versión original queda muy poco; ese casi nada que queda de la constitución es incluso reflejo pálido de aquella que Otero insistió en consolidar en medio de la guerra interna y poco después en medio de la externa. De aquella constitución se conserva una cierta intención igualitaria, un cierto sentido social, una medida cada vez más enrarecida, desproporcionada y paradójica de los muchos Méxicos (los *Many Mexicos* del historiador gringo Lesley Byrd Simpson, 1941) que coexisten desfigurados y enturbiados, vale decir, una y otra vez. Porque es preciso aclarar que el México de hoy es también expresión de los varios Méxicos que se

han delimitado a lo largo del siglo XX y en lo que va de este convulso siglo XXI. La sensación al comienzo del final de un gobierno que se ha propuesto transformar a México es que estamos en una proximidad, acercándonos a un límite en el que las aguas se *agitan y sacuden toda certidumbre*. La violencia que circunda, atenaza y se hace evidente por medios heterogéneos de comunicación y verificación desde hace unos pocos años, avisa de la inconveniencia de esa aproximación al riesgo y al peligro.

Para el pensamiento —ingenuo a veces, malintencionado otras—, que registra esa deriva del país, la conjunción entre política y violencia aparece como imposible para algunos o al menos como circunstancial y provisional. ¿Es así, una mera circunstancia pasajera en la que la violencia eclipsa a la democracia? Es preciso dar un rodeo para responder.

En Europa, el homicidio ha venido en declive franco desde hace por lo menos dos siglos (Muchembled, 2010; Chesnais, 1987), aunque es viable sostener que ese proceso comenzó en el siglo XVII. Dicha tendencia secular es significativa para entender lo que puede considerarse como uno de los argumentos principales acerca del proceso de la civilización (Pamplona, 2020).

En el caso de América Latina el proceso que se puede documentar con certeza es muy reciente (apenas de los 1950 en adelante en algunos países), pero es ya significativo; por lo que respecta a Estados Unidos es necesario tomarlo aparte debido a los cambios que esa tendencia ha tenido en su historia, puesto que mientras en Europa los índices eran muy bajos al comienzo de la cuarta década del siglo XX, en Norteamérica venían a la alza. Tales tendencias, quiero aclarar, se refieren sólo al homicidio común. No se puede negar que en su expresión extrema —matar a otro—, la violencia ha encontrado su realización más contundente por medios brutales y masivos, como la guerra o las masacres.

La guerra es por supuesto el medio más universal, antiguo y fundamental para matar, pero no es el único y es importante subrayar que en un excursus sobre la violencia no se soslaya ninguna observación en torno a esto, ya que de su entendimiento, de la manera en que se estructura, organiza y realiza se desprenden formas de análisis de lo que he llamado en otro lugar la «violencia ordinaria» (Pamplona, 2014), en particular porque en la actualidad cobra relevancia el asesinato premeditado y agravado por causa de interés económico, en concreto por la así denominada delincuencia organizada.

Las actividades ilegales: tráfico de personas, de mercancías (incluidas en primer lugar aquellas catalogadas a su vez como ilegales, drogas, armas, especies naturales —plantas, semillas, animales—); obtención de cuotas del comercio legal y de la población, etcétera, son hoy motivo de grave preocupación para la sociedad. El crecimiento del crimen, estimulado por sociedades agrupadas y organizadas con medios técnicos destructivos avanzados y con fuertes vínculos económicos y políticos con los detentadores del poder en los Estados, es irreprimible o así se avizora.

La violencia homicida es la forma última y primordial de la destrucción del otro; ha encontrado múltiples tipos de manifestación a lo largo de la historia, desde los rituales religiosos hasta el delirio personal por celos o envidia (fenómeno nombrado como *amok*<sup>1</sup>), pasando por el homicidio accidental, negligente o culposo. La tortura, la humillación, el abandono y otros modos físicos y psicológicos que anulan al otro, acompañan a la violencia homicida y muchas veces se constituyen como medios para llegar a la muerte del semejante. *En este artículo se aborda esa forma extrema de la*

<sup>1</sup> Sobre este concepto, *posesión homicida*, puede consultarse el magnífico libro de Wolfgang Sofsky (2004), *Tiempos de horror. Amok, violencia, guerra*. Stefan Zweig publicó en 1922 un famoso relato con dicho nombre (Zweig, 2007).

*violencia, sin dejar de lado que es sólo una parte de las múltiples violencias que existen en nuestro país.*

Según se argumentó, el homicidio tiende en general a disminuir; de hecho las conductas violentas y destructivas en el medio social común tienden a segregarse y condenarse. Segregación y condena no significa eliminación, incluso lo que probablemente signifique es sólo una variación histórica de largo plazo. No obstante en la actualidad, a la recalcitrante violencia de algunos se contraponen la conducta pacífica de los más. ¿Es esto evidencia de que vivimos un mundo mejor del que se vivía hace dos o tres siglos? ¿Es el proceso civilizatorio una manifestación de la felicidad humana y el progreso?

A la primera pregunta se puede responder que depende, pues hay todavía una parte enorme de la humanidad que apenas sobrevive, que su pobreza es inimaginable para la otra parte; se puede argüir que la disminución de la violencia común en su expresión extrema no significa un triunfo aún. A la segunda pregunta se puede responder que *se trata de un malentendido, puesto que el proceso de la civilización no es el progreso de la humanidad*; es simplemente la constatación de que ciertas formas de convivencia no violentas en la vida en común se imponen en el largo plazo (tal como es argumentable la posición de Norbert Elias). La existencia de la pena de muerte a los convictos que aún existe en algunos países — de manera llamativa en los Estados Unidos—, pena infligida de manera abrumadora a los asesinos, subraya esa aporía gigantesca de la humanidad que todavía utiliza la venganza como medio civilizatorio y resalta también el temor a la violencia del otro y lo convierte en enemigo potencial.

La violencia en México, la violencia ordinaria (Pamplona, 2014), la de a diario, había venido disminuyendo de manera relativa (observada

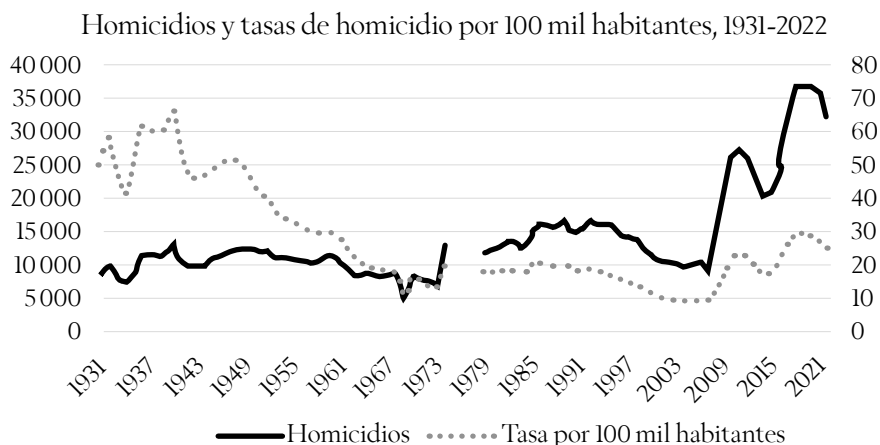


por medio de tasas de criminalidad) en los últimos 90 años; notoriamente, el homicidio había pasado de una tasa de 67 por 100 mil habitantes en el punto más alto en 1940, a una tasa de 8.2 por 100 mil en su punto más bajo en 2007. Esta visión se transforma si observamos datos absolutos pues ha habido un cambio singular, que el denominador de la población oculta: por seguir con el ejemplo, el punto más alto de homicidios se dio en 2020 con 36 mil 773 defunciones (una tasa de 28.7 por 100 mil habitantes) y el más bajo en 1969 con 4 mil 625. Los datos disponibles para los últimos años, muestran un desborde de las cifras y una acumulación de homicidios en apenas 16 años jamás vivida en el México posrevolucionario (gráfica 1).

Al analizar los ciclos de la política al estilo mexicano, es decir, sexenalmente, se hace evidente una aparente paradoja: en los 30 años que corresponden al ciclo del desarrollismo (o «desarrollo estabilizador») y al «populismo» petrolero (entre 1952 y 1982), se cometieron 303 mil 381 homicidios, un promedio de 28 diarios o 10 mil 113 anuales, mientras que en el ciclo «neoliberal» (entre 1982 y 2018) se tiene un registro de 597 mil 580 homicidios, un promedio de 46.1 diarios o 16 mil 599 anuales.

Estos datos muestran una buena cantidad de matices y especificaciones, la principal es que 46.2% de los homicidios del ciclo neoliberal se cometieron en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto (cuadro 1).

Gráfica 1



Fuentes: Pamplona, 2014. Datos actualizados hasta junio de 2019. INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>; <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Cuadro 1

Homicidios cometidos en 72 meses de gestión en los gobiernos neoliberales

<i>Presidente</i>	<i>Total</i>	<i>Meses</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por día</i>
Enrique Peña Nieto	156 066	72	2 168	72
Felipe Calderón Hinojosa	120 463	72	1 673	56
Vicente Fox Quezada	60 280	72	837	28
Ernesto Zedillo Ponce de León	80 671	72	1 120	37
Carlos Salinas de Gortari	93 509	72	1 299	43
Miguel de la Madrid	86 991	72	1 208	40
<i>Total en el ciclo neoliberal</i>	<i>597 980</i>	<i>432</i>	<i>1 384</i>	<i>46</i>

En total 36 años de gobiernos neoliberales.

Ni duda cabe que la actual situación es de alarma; no sólo por el aumento inexplicable de los homicidios que se cometen en México, sino porque en el actual gobierno se han acumulado un total de 144 mil 448 homicidios en 49 meses (de diciembre de 2018 a diciembre de 2022, más los que se hayan acumulado en lo que va de 2023), es decir un promedio de 98.3 homicidios diarios. En el sexenio de la transformación apenas si se ha podido reducir la *tendencia* de los homicidios, pero en números absolutos hay un incremento muy marcado. La tendencia es una medida de suma importancia: de Fox a Calderón hubo un incremento de 190% en el número de homicidios y de Calderón a Peña Nieto un incremento de 29.7%. Cualquier cálculo que se haga ahora sobre el número de homicidios en el sexenio de López Obrador es especulativo, en la medida que no tenemos los datos definitivos de su gestión que durará 70 meses.

Ahora bien, la pregunta de fondo es: si la tendencia marcaba un descenso claro de las tasas de homicidio ¿cuál debería ser el efecto numérico de abrir una guerra franca y descarnada contra los criminales organizados? ¿Por qué la autoridad se propuso una «guerra al narcotráfico» precisamente en el punto más bajo de la tendencia? Surgen muchas otras preguntas, por ejemplo: ¿Cuántos homicidios son atribuibles a los enfrentamientos entre las bandas? ¿De dónde y quiénes son los jóvenes que pierden la vida en los enfrentamientos entre bandas y con las fuerzas del estado?

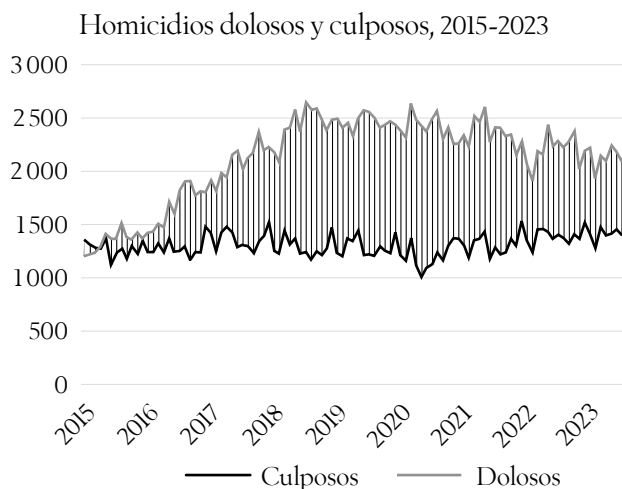
Los gobiernos de Felipe Calderón y de Enrique Peña no respondieron a estas y otras preguntas; por abundar en un punto crucial demográfico: cuando se analizan las tasas de homicidios por grupos de edad en los últimos años se observa un crecimiento desmesurado de las mismas en los grupos de 25 a 34 años que llegan a ser de más de 85 por 100 mil habitantes hacia el 2012 cuando en 2006 era de 26 por 100 mil ¿cómo

esclarecer tal crecimiento? ¿Cómo explicar que la cantidad de homicidios tiene ya un reflejo en el valor de la esperanza de vida que ha disminuido 3.5 años a escala nacional, según cálculos demográficos sofisticados? (Ordorica, 2022).<sup>2</sup>

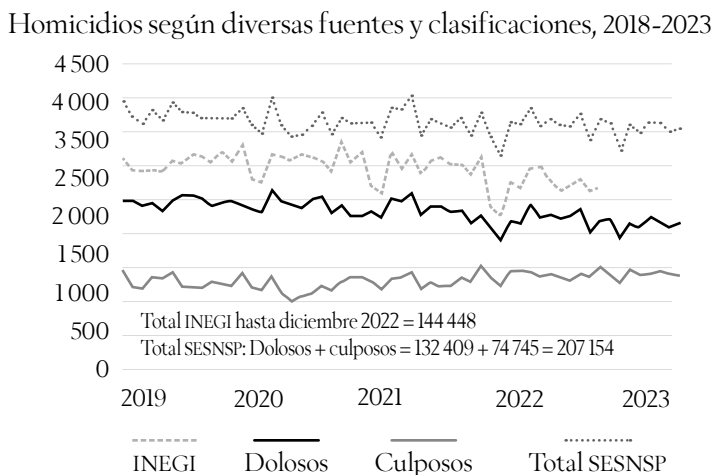
La llegada al gobierno de Andrés Manuel López Obrador en diciembre de 2018 abrió la expectativa de que la violencia disminuiría a un ritmo mucho veloz que las cifras observadas hasta ahora, de hecho, el promedio de homicidios diarios a diciembre de 2022 es de 98 defunciones diarias, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), un total de 144 mil 448 homicidios en 49 meses de gobierno. Falta agregar los clasificados en las carpetas de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) que de enero a agosto de 2023 registra 28 mil 191 homicidios totales. Es esencial subrayar que este sistema registra en carpeta y clasifica los homicidios en dolosos y culposos, clasificación que no está en las cifras del INEGI, porque deben ser revisadas, corregidas y probablemente reclasificadas. Un par de gráficas puede ayudar a entender estas discrepancias posibles entre fuentes:

<sup>2</sup> La constatación de que los homicidios contribuyen a una disminución de la esperanza de vida ya había sido explicada y publicada en un artículo de Pamplona (2014) por el tremendo impacto del incremento que tuvieron en el sexenio de Felipe Calderón; las cifras de homicidios de la serie que parte de 1931 también fueron expuestas en ese artículo. Ordorica no menciona a dicho artículo, ni lo refiere en la bibliografía del suyo, pese a que está publicado en un libro sobre cambio demográfico.

Gráfica 2



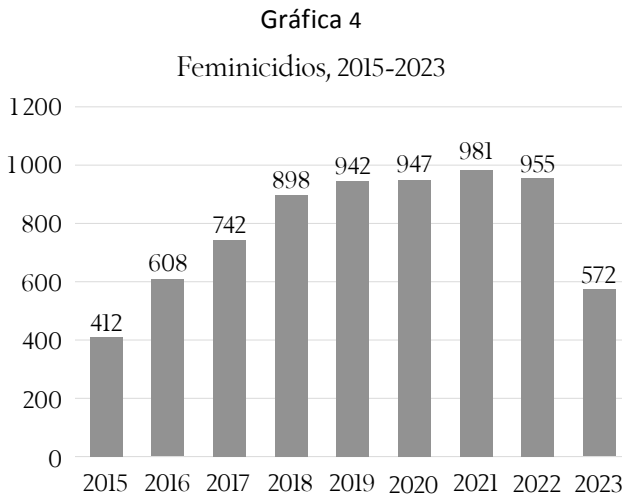
Gráfica 3



Mención aparte merece la incorporación de las cifras de feminicidio al sistema del SESNSP, que muestra también valores altos en los últimos años. El registro comenzó para el año 2015. Conforme a la clasificación de

la Incidencia Delictiva del SESNSP, de enero de 2015 a noviembre de 2018 hubo 2 mil 561 feminicidios (54 por mes) y de diciembre de 2018 a agosto de 2023 hubo 4 mil 496 (de 79 por mes), es decir, un incremento total de 44.8% (gráfica 4).

La crisis por la que atraviesa el estado mexicano es de primer orden pues se refiere a la pérdida del control social y el socavamiento de la seguridad personal de los habitantes; pero además, a este hecho irrefutable se aúna la coyuntura actual en la que hay hechos de violencia que comprometen directamente a los representantes del estado en los gobiernos municipales, estatales y en el federal y compromete también la eficacia de las instituciones policíacas para aplicar la ley.



El caso de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Guerrero en septiembre de 2014 es la expresión cruda de la falla que atraviesa, escindiéndolo, el cuerpo del estado. La escisión, como se ha

observado desde hace 9 años, no sólo afecta a una parte de la clase política, afecta ya a toda la clase política que no sabe responder al requerimiento que urge; la contención social de las manifestaciones públicas que desde hace años se hacen presentes, y ante las cuales los gobiernos sólo balbucearon respuestas incompletas y que el actual intenta replantear un nuevo trato social. Al parecer, en los hechos, el gobierno de Peña Nieto siguió el derrotero de Calderón, en el sentido de que ni arregló ni explicó, sino que reaccionaron mal y a destiempo. Peña fue cuando menos cómplice de avalar la «verdad histórica» y desaprovechó el momento político para adquirir legitimidad (en un momento en que su gobierno se desbarrancaba ante la opinión pública), de modo que cayó en el silencio que hizo suponer de un «pacto de silencio» (o sea, también «calló»), para proteger y respaldar a los responsables. Las contradicciones se han prolongado al sexenio de López Obrador, que en rigor ha tenido un tiempo apenas justo de llevar a cabo ese replanteamiento de cómo deberían ser las relaciones políticas, sociales y económicas que se anunciaron con su contundente victoria en 2018. La respuesta a las acciones positivas (conducir a la prisión al exprocurador Jesús Murillo Karam, a dos generales, soldados y más de 100 inculpados y contar con cuatro informes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI) efectuadas por su gobierno para resolver el caso no satisfacen a sus adversarios políticos, tampoco —al parecer— a familiares de los desaparecidos y diversos actores que en la realidad política no les parece que nada se haga bien.

La llegada de la pandemia de covid-19 en 2020 (Pamplona, 2020) y sus consecuencias aun en proceso de valoración sanitarias al igual que demográficas, económicas y sociales han servido a su oposición más como un motivo de descrédito y crítica (en general sin fundamentos) que una

oportunidad para considerar con prudencia el llamado a cambiar las formas de hacer y negociar y, por ende, replantearse como una oposición sensata, en apoyo a una emergencia sin precedentes.

El proceso de deslegitimación por el que atraviesa el orden gobernante es tanto más notorio porque se ha sumado a la dificultad por explicar con claridad a qué se debe el incremento de la violencia ordinaria y extraordinaria, la opacidad de los anteriores gobiernos para explicar cómo se obtuvieron los triunfos electorales y si los medios fueron legales y legítimos y la corrupción puesta en escena día tras día.

No obstante, es claro que incluso con los cambios institucionales de darle autonomía a la Fiscalía General de la República y de someter a una posible reforma al poder judicial, no se ha logrado efectividad plena para la aprehensión y sujeción a proceso de los delincuentes de cuello blanco (empresarios y políticos), ya que jueces y magistrados siguen sorprendiendo a la opinión pública, la conocedora y la ignorante, con sus determinaciones, pues muchas de ellas, bajo la retórica sinuosa del lenguaje jurídico, son absurdas, incomprensibles y francamente contrarias a todo sentido común y de justicia.

La salida de la violencia por medios democráticos sean legislativos, plebiscitarios, ministeriales, ¿es posible? Las tres vías que intenta el gobierno con las propuestas de transformación (la llamada de la 4T), indica que sólo serán posibles bajo un escenario en que el poder legislativo sea *pragmáticamente afín* al gobierno. En otro escenario, es posible esperar un proceso transicional difícil y lento.

La propuesta de reforma al poder judicial es quizá una de las acciones más difíciles (nombrarlos por medio de un proceso de elección pública) pero que tiene factibilidad y su puesta en marcha sería de la mayor importancia para el nuevo escenario de México. *Los cambios en*



*el sistema de seguridad pública no han logrado disminuir los homicidios en proporciones que permitan pronosticar un descenso significativo hacia el final del sexenio.*

Esos cambios pretendidos, sufren, sin embargo, de la crítica crítica de voces interesadas de intelectuales y opinadores de toda calaña que tampoco encuentran acomodo en la nueva circunstancia de su relación con el gobierno, y sufren también de la inmensa impunidad en que se dejó a los grupos delictivos durante 12 años. La *violencia dialéctica* puede hacer su aparición en México dado que el escenario es propicio y están ya enfilados los protagonistas de lo que podría ser una nueva tragedia nacional.<sup>3</sup>

Con obstinación, los que perdieron el poder político y ahora forman un bloque opositor (empresarios, partidos políticos y fuerzas vivas) pretenden seguir caminos trillados: crear enemigos de las filas de los disconformes con el gobierno actual, azuzar con la amenaza del fracaso, producir culpables del gobierno y de los grupos sociales que lo apoyan. Con endurecimiento, el enemigo creado, el disconforme resentido, llegará en una marcha más al Zócalo, al descrédito en redes y mediático, ¿a qué?, ¿qué más sigue?, ¿de qué otro modo?

Bajo el nombre de pueblo, de multitud, de masa, los que quieren otra manera de resolver los conflictos y las crisis, otra manera de gobernar y tal vez en un tiempo corto, instaurar otras instituciones, han de encontrar otra figura bajo la cual agrupar la inconformidad y el desacuerdo y que de manera efectiva ese «pueblo» esa «multitud» así cohesionados puedan hacer un cambio efectivo.

<sup>3</sup> Me refiero al concepto desarrollado por Bolívar Echeverría que tiene resonancias de Walter Benjamin y otros autores marxistas (véase Echeverría, 1998 y 2011).

## ¿Políticas populistas para una democracia pacífica?

A su manera y con su peculiar dosis de angustia, el neoliberalismo se las tuvo y se las tiene que arreglar (donde sigue siendo hegemónico) con medios y modos populistas; que esto no es una novedad ya se ha escrito una y otra vez; lo que deseo subrayar aquí es, ante todo, que estos *outsiders del compromiso popular, han hecho de esa política que les repele ideológicamente* por los medios de política política, tales como la estructuración de la relación líder-pueblo (éste, convertido en «público» o «cliente» al estilo que quiso imponer Vicente Fox, sin más intermediario que los *mass media*, figura resucitada ahora con la precandidata de la alianza opositora), público mayoritario en el *rating* que aplaude el proceso de desmantelamiento institucional y el desmoronamiento organizativo, etcétera. O como quiso hacer Felipe Calderón para legitimarse con la «guerra» al narcotráfico, acción que adquirió apoyo en encuestas y análisis durante algún tiempo y que todavía ahora encuentra adherentes. Pero la política económica, base y fin del populismo, esa parecería intocable para el neoliberal medio e incluso para el liberal demócrata.

En teoría todo esto no alcanza, sin embargo. El problema de ser o no ser populistas se les presenta a los diferentes gobiernos, es decir, a los gobiernos de distinto signo ideológico, como un asunto de legitimación y gobernabilidad. En casi todas las latitudes y en casi todos los tiempos (excepto en lugares donde no hay ni ha habido sistemas democráticos; excepto en los tiempos en que gobiernan dictaduras), los gobernantes echan mano de la interpelación al pueblo; que el éxito de sus llamados, sea exitoso o no, depende tanto de la situación de la masa popular como de los medios de persuasión del populista. Ahora bien, ¿hay populismo

sin líder?, ¿ha habido un populismo sistémico, estructurado institucionalmente? Las diversas aproximaciones teóricas y conceptuales al fenómeno político del populismo niegan esa posibilidad pues observan que incluso los líderes populistas requieren de la destrucción o al menos de la disminución o la sumisión de las instituciones vigentes para poder actuar e innovar.

La dificultad para razonar lo anterior con menos prejuicio, es histórica y se debe responder sin circunloquios: ¿fueron populistas los gobiernos europeos (y algunos latinoamericanos) de la posguerra al impulsar sistemas de bienestar y seguridad social con rasgos universalistas, es decir, con beneficios para todo el *pueblo*? ¿A qué actores sociales interpelaron? ¿Eran, como dicen algunos estudiosos del populismo, actores analfabetas, ignorantes, fáciles presas de la *promesa* populista? ¿No es el pueblo el conjunto de la nación y al mismo tiempo el conjunto de sus hijos más pobres y desamparados?

Pongamos el caso de Norteamérica para deslindar la idea de «pueblo»: este país a veces se distingue por confiar más en Dios que en el pueblo, pero basta con reflexionar las palabras de Lincoln al final de su discurso en Gettysburg para entender de los matices de la política: los espectros del pueblo en Pensilvania asustan a la democracia norteamericana desde entonces. Pues efectivamente *la libertad se concibe en el discurso de Lincoln como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Entiéndase, la libertad, no la democracia. La sustancia, no la forma.*

Pero como sabemos, la forma permite entender la sustancia y en ella, en esa sustancia liberal falta el otro ingrediente que da lo radical, ingrediente del que carece el pueblo: la igualdad material. Ésta, en la actual coyuntura de la derrota de Donald Trump y el triunfo de un Biden con

intenciones populistas en economía, se desliza como una opción nacionalista a ultranza, en una reformulación y actualización de la doctrina Monroe, aquella de «América para los americanos», en plena reestructuración de la globalización y habida cuenta de sus efectos nefandos. Así, los liberales de todos los calados (incluido el ignorante Trump y la culta Hillary) han querido oponer obstinadamente libertad e igualdad, y en una de sus versiones más conspicuas, la de John Rawls, subsumen ésta a la *justicia*: justicia como igualdad, ¿y por qué no igualdad como justicia?

## Conclusión

El año 2018 fue de gran importancia para entender la necesidad de fortalecer la democracia mexicana. En el espectro latinoamericano, México aparece como ambivalente: por un lado, como un país de enormes recursos económicos, de grandes activos sociales, pero de una pobre democracia, alterada por una violencia creciente y por una imagen de corrupción y opacidad en los asuntos del gobierno. Además en un contexto al que «especialistas» y grupos interesados pero ignorantes niegan el valor de emprender una nueva política económica y social: las obras públicas de gran alcance en el sur-sureste para equilibrar a un país extremadamente desigual y apoyar con recursos monetarios directos no condicionados a diversos grupos vulnerables del país; vamos, ni las cifras de una mínima disminución de la pobreza extrema les convencen y utilizan técnicas y procesos de investigación siempre relativos, siempre controversiales, como argumento de verdad *versus* verdad, dándole sustancia a lo que no tiene porque es producto de una construcción ideal (y muchas veces idealizada).

Desde la era neoliberal que duró 36 años, los sucesivos gobiernos insuflados por la ideología dominante del eterno capitalismo globalizado y protegido por las armas y las alianzas probélicas —constátese el papel de Europa y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), so pretexto de la invasión de Rusia a Ucrania— se han opuesto a que se les llame «populistas», pues quieren entrar en el gran barco de los países «democráticos»; aunque los esfuerzos (retóricos) reformadores en política e innovadores en economía poco hicieron para hacer creíble este doble discurso; las cifras de la marcha económica (las cifras del gobierno y las instituciones públicas) así lo muestran: un magro crecimiento económico (alrededor de 2% anual entre 1982 y 2018), una desigualdad estancada en índices altos (un Coeficiente de Gini que oscila entre el 43 y el 48 por ciento), una pobreza creciente en números absolutos: de 49.5 millones de personas en 2008 a 52.4 millones de personas en 2018 (Coneval, 2021), o sea un incremento de casi 3 millones de pobres; una marginación también estancada. Las cifras para estos indicadores, su magnitud después de la pandemia son, pese a todo, positivas, con pronósticos muy recientes también positivos de que se crecerá más de lo previsto y por ende se podrá levantar el piso a mayor velocidad y se podrá seguir disminuyendo la pobreza modestamente.

En cuanto a la política, tres de cinco elecciones para presidente están todavía bajo la sombra de la duda razonable (1988, 2006 y 2012) sobre su legitimidad y probidad; una más, la de 1994 estuvo caracterizada por la violencia dentro del partido en el poder y con el silencio o apenas la murmuración de las élites económica y política; toda esta tribulación electoral y política ha tenido consecuencias terribles para todos, pues ha incrementado la desconfianza en los procesos electorales por una parte, y por

otra, los gobiernos emanados de esas elecciones han preferido la fuga hacia un optimismo intempestivo e infundado, cuando no mendaz y a una corrupción que fue creciendo y que es a todas luces notoria en sus anales.

Dadas las actuales circunstancias de anomia social creciente y de parálisis política por el alto desprestigio que alcanzan los principales partidos políticos, el gobierno no dejará las cosas tal como se habían instituido en los 80 años de *pax* priísta y en los 12 de alternancia panista: el gobierno ha modificado las reglas de juego democrático «construyendo» una mayoría política y legislativa y paradójicamente no por la intervención de los actores políticos tradicionales en sus funciones comunes, ni tampoco por la puesta en marcha de una reforma política que pudiera refundar reglas e instituciones, sino por la apertura de un movimiento popular, convertido en partido político, para apoyar reformas que bajo negociación dura y persuasión han recibido el apoyo de los partidos tradicionales y han dotado de sentido a reformas constitucionales progresistas, con muchos faltantes aún.

La democracia moderna siempre ha convivido con la desigualdad y con la violencia; de hecho, la pregunta que sigue en la polémica sin encontrar una respuesta que logre consenso, es si un régimen democrático en el que persistan las desigualdades sociales y económicas puede eludir o morigerar las violencias a una mínima expresión que no deslegitime al Estado o si son esas desigualdades las que producen las violencias.

Según Alexis de Toqueville y Mariano Otero (en fechas cercanas del siglo XIX), la democracia seguiría en falta si no hacía compatible la igualdad política con la económica y la social; ambos políticos fueron víctimas de aquello que la guerra de secesión norteamericana había demostrado: que la regla mayoritaria podría ser violenta por sí misma, que sin el respeto por los derechos minoritarios era imposible construir la paz interna y

que la violencia se haría cargo de mostrarlo a todos los actores. Estas experiencias de dos grandes demócratas, deben ser entendidas por el gobierno de la Cuarta Transformación, a riesgo de ir conculcando derechos minoritarios; en los hechos, el partido mayoritario y el presidente deben impulsar reformas que garanticen los derechos humanos de las minorías; deben hacerlo por cuenta propia y demostrar que no sólo se transforma la vida pública por vía de la obra social y material y por la vindicación de los derechos de los desposeídos, sino por el reconocimiento de una sociedad variopinta y exigente en sus demandas políticas.

En los hechos, el crecimiento numérico del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en un periodo muy breve, le acarrea grandes problemas en su cohesión y proyecto político, como a cualquier organización de masas; de ello, del problema de la cantidad en las organizaciones humanas, había dado cuenta Georg Simmel<sup>4</sup>, quien escribe:

La absoluta cohesión de los elementos, base sociológica que hace posible el radicalismo, es tanto más difícil de mantener cuanto más variado son los elementos individuales que trae consigo el crecimiento numérico. Por eso,

<sup>4</sup> Como se sabe, el problema de las mayorías y los derechos de las minorías es un tema recurrente en la teoría política. Empero el fondo es sociológico, como lo demostró Georg Simmel en su ensayo sobre «La cantidad en los grupos sociales». En este ensayo, Simmel argumenta densamente sobre las distintas combinaciones que se pueden construir en los sistemas legislativos y en las alianzas y coaliciones de los partidos políticos e incluso en otras instituciones sociales como el matrimonio o los sindicatos. La teoría simmeliana en el tema de la cantidad, el problema de las mayorías y las de las coaliciones no ha recibido mucha atención en general. No obstante, Theodore Caplow (1974), publicó en inglés en 1968 un interesante libro, *Dos contra uno. Teoría de las coaliciones en las tríadas*, que rinde un homenaje a Simmel en su capítulo 2, «En alabanza a Georg Simmel» (pp. 25-35). Destaca Caplow la idea del tercero que entra en las relaciones conflictivas o cooperativas y las diferentes combinaciones que se dan en las alianzas y coaliciones de los actores.

las coaliciones de trabajadores, cuyo fin es la mejora de las condiciones de trabajo, saben muy bien que, al aumentar en extensión pierden en cohesión interna. (...) Y es que sin duda, surgen condiciones de vida completamente especiales para aquellos grupos que se forman dentro de otro grupo mayor, y cuyo propósito ideal consiste en reunir en su seno todos los elementos que caen bajo los mismos supuestos. En semejantes casos suele regir el principio de: o conmigo o contra mí (65) (...)

En épocas accidentadas de la vida pública, todos suelen acogerse al lema: «el que no está conmigo, está contra mí». La consecuencia de esta situación debe ser la división de los elementos en dos partidos. Todos los intereses, convicciones e impulsos que nos ponen en relación positiva o negativa con otros se distinguen según la vigencia que tenga en ellos aquél principio, y pueden ordenarse en una serie, que va desde la exclusión radical de todo término medio y de toda imparcialidad, hasta la tolerancia de los puntos de vista contrarios, como visiones igualmente justificadas, en una escala de actitudes que coinciden más o menos con la propia (112).

La gran pregunta para la democracia mexicana en 2023 y el ya cercano 2024 es si se podrá superar la crisis de violencia por la que atraviesa la nación; si el Estado y sus instituciones podrán revertir la escalada violenta y si se podrá evitar que los actores políticos y sociales se suban (o sean forzados a subirse) en esa vorágine. Respecto a los actores violentos (los legales y los ilegales), el desafío es cómo contener el descontento popular en torno a su intervención para mantener sus ganancias económicas y su cuota de poder territorial que se hizo cada vez más grande. Estos actores se sustentan en la extraordinaria corrupción política y en la impunidad en la que se desenvuelven sus actos y negocios; hacen y harán —pues no



hay nada que los detenga, al menos a la vista—, todo lo posible por contaminar los procesos electorales y la vida pública.

Además, los mexicanos nos enfrentamos al espinoso desafío de cómo impedir la arbitrariedad de los actos gubernamentales en la represión del descontento popular y en el uso de la fuerza y de la fuerza de ley en la contención del crimen. El desafío consiste en detener el uso (y hay que subrayar, torpe y malicioso) de la *excepcionalidad* jurídica que ha querido, en el pasado, presentarse como una práctica legítima del estado mexicano.

La exclusión de la voz, opinión y formas de acción de actores legítimos que quieren y exigen otras maneras de ser libres e iguales, se socava cada vez que se quiere refrendar la insensatez de una decisión pública claramente contraria a la paz y a la convivencia. Si, como ha escrito Stuart Hampshire «la justicia es conflicto», éste sólo es concebible ahora, en un México ensangrentado, en su manifestación pura de «contender» con el miedo inducido para superarlo por medio de acciones políticas pacíficas y firmes, como ha pretendido el gobierno vituperado.

Los actores políticos y económicos que apoyan el *statu quo*, han de ser acorralados por medio de evidenciar su falsa idoneidad para dirigir los asuntos públicos, su autoridad arruinada, su mendicidad y egoísmo. Esta reflexión sobre el futuro inmediato debe activar la conciencia y aclarar lo que es posible, pero también lo que es deseable para contribuir a ello con las acciones debidas y necesarias, a riesgo de que todo se suceda como escribió Luis Villoro a propósito, precisamente de aquella preocupación que Otero y Mora tenían sobre la nación:

A la impaciencia desesperada por conjurar el futuro, sucede la desilusionada evasión de un devenir del que no nos hacemos responsables: su expresión

es la opresión y la complicidad con la injusticia. También aquí se vive en la mentira, pues el hombre se toma así mismo por el juguete de su propia historia, confundiendo su ser con la imagen que la sociedad moldea en él. La consecuencia de ambas actitudes es idéntica: detener la temporalidad real, obstaculizar la historia, tratar de convertir la marcha progresiva en un movimiento estacionario haciendo ineficaz la libertad (1986:252).

## Nota

En su extenso ensayo «Los pescadores en el Maelström»<sup>5</sup>, Norbert Elias desarrolla entre otros asuntos de la mayor importancia, una investigación sobre las posibilidades de una ciencia social que tome en consideración tanto la interdependencia de los seres humanos en el plano social estatal e interestatal, asimismo de su interdependencia con la naturaleza. El ser humano está siempre en peligro que le viene de afuera y funciona como un «peculiar aparato coercitivo» que le fuerza a tomar decisiones y actos.

Lo más elemental que cabe afirmar sobre este aparato coercitivo es que es un movimiento circular y, a menudo escalonado: un nivel alto de peligro se corresponde con una elevada carga emocional del conocimiento y el modo de pensar sobre los peligros, así como también de la capacidad de actuar frente a éstos, esto es, un elevado grado de fantasía en la manera de concebir esos

<sup>5</sup> La Wikipedia y otras fuentes escriben la palabra sin diéresis, en el ensayo de Elias escribe Maelstrom con diéresis en la ë y en el cuento de Edgar Allan Poe, en el que se basa Elias, lo escribe con diéresis en la ö. Este detalle de la diéresis merece toda una digresión que no es posible desarrollarla aquí.

peligros; esto conduce a una constante multiplicación del nivel de peligro, que, a su vez, comporta un incremento de los modos de pensar más inclinados a la fantasía que hacia la realidad (1990:65).

Para desarrollar su tesis y aclararla, se apoya en la teoría de la esquizofrenia de Gregory Bateson «*double bind*» (o «enlace doble»), pasándola del plano sociopsiquiátrico al de la sociología, eliminando sus conexiones con la esquizofrenia; también se apoya en el conocido cuento de Edgar Allan Poe «Un descenso al Maelström», en el que unos pescadores que son hermanos se ven atrapados por la corriente de este fenómeno natural<sup>6</sup> y son arrastrados al remolino; uno de ellos se da cuenta que los restos del naufragio son jalados hacia el fondo según su forma y que los cuerpos cilíndricos permanecen más tiempo cerca del borde del remolino y con grandes posibilidades de que sean arrojados fuera de la corriente, de tal forma que se ata a un barril en tanto que su embarcación no es destrozada y ve como su hermano es tragado por las furiosas aguas.

En suma, escribe Elias, gracias a la observación y la reflexión se le ocurrió una «idea»; una imagen coherente del proceso en que estaba inmerso, una «teoría», empezó a tomar forma en su mente. Observando con gran atención lo que ocurría a su alrededor y reflexionando sobre lo que veía llegó a la conclusión de que los objetos cilíndricos tardaban más en hundirse que los que tenían otras formas, y que los objetos pequeños se hundían más lentamente

<sup>6</sup> Este fenómeno natural se da en las costas del archipiélago Lofoten en Noruega. Se trata de un gigantesco remolino (torbellino) que se produce debido a las corrientes, a las fuertes mareas por el efecto de la eclíptica o inclinación de la esfera terrestre en esa zona. Significa «Corriente trituradora». El cuento de Poe fue publicado en 1841.

que los grandes. Tras adquirir esta visión sinóptica de las regularidades que presentaba la situación en la que él mismo estaba inmerso y darse cuenta de esas regularidades tenía para su propia actuación, dio los pasos adecuados (1990:66-67).

Es decir, este singular pescador, mantiene la calma, observa lo que acontece con cierta «distancia» de lo que le está ocurriendo y así vence el miedo y logra salvarse. Quiero subrayar que el ensayo de Elias es mucho más complejo y trata de otros asuntos acuciantes para crear una ciencia social que integre diversos planos en una nueva «figuración» explicativa. Como metáfora del trabajo del sociólogo y en general del científico social, el ejemplo es claro: se debe mantener distancia de aquello que nos envuelve y nos jala como corriente en las explicaciones e interpretaciones.

En este trabajo, el ensayo de Elias sirve para interpretar el extraordinario peligro por el que atraviesa México debido sobre todo a prácticas estatales que en el pasado reciente desmantelaron la protección a los individuos en la sociedad y a la espiral de violencia que se produjo, ambos hechos que son interdependientes con las decisiones en el plano socioeconómico y político. De modo que es preciso apelar a la «distancia» y no dejarnos atraer o jalar hacia el fondo de esa espiral que trata de tragarse al país. En mi perspectiva, las elecciones del 2018 y las consecuentes acciones contrarias a las políticas instrumentadas en el pasado reciente, son ese barril del que habría que sujetarnos para no precipitarnos a la corriente.

## Referencias

- Astorga, L. (2004). «Mexico: drugs and politics». En Menno Vellinga, *The political economy of the drug industry*. Miami: University Press of Florida.
- Ávila, J.L. (2006). *La era neoliberal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Balibar, É. (2013). *Ciudadanía*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Canovan, M. (2009). «Trust the people! Populism and the two faces of democracy». *Political Studies*, XLVII, pp. 2-16.
- Caplow, T. (1974). *Dos contra uno. Teoría de las coaliciones en las triadas*. Madrid: Alianza Universidad.
- Chesnais, J.C. (1991). «Historia de la violencia. El homicidio y el suicidio a través de la historia». *Revista Internacional de Ciencia Sociales* (132), pp. 205-223.
- Coniff, M.L. (2003). «Neo-Populismo en América Latina. La década de los 90 y después». *Revista de Ciencia Política*, XXIII(1), pp. 31-38.
- Cover, R. (2002). *Derecho, narración y violencia*. Barcelona: Gedisa.
- Di Tella, T.S. (2007). «Los populismos en América Latina». En Academia de la Latinidad, *Democracia profunda. Reinenciones nacionales y subjetividades emergentes* (pp. 281-332). Rio de Janeiro: Academia de la Latinidad.
- Dockendorff, A. y Kaiser, V. (2010). «Populismo en América Latina: una revisión de la literatura y la agenda». *Revista de Ciencias Sociales* (24), pp. 27-58.
- Echeverría, B. (1998). «Violencia y modernidad». En Sánchez Vázquez, A. (ed.), *El mundo de la violencia* (pp. 365-382). México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Echeverría, B. (2011). «De violencia a violencia». En *Discurso crítico y modernidad. Ensayos escogidos* (pp. 309-325). Bogotá: Ediciones desde Abajo.

- Elias, N. (1990). «Los pescadores en el Maëlstrom». *Compromiso y distanciamiento* (pp. 61-151). Barcelona: Península.
- Frei, R. y Rovira Kaltwasser, C. (2008). «El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia». *Revista de Sociología* (22), pp. 117-140.
- Hermet, G. (2003). «El populismo como concepto». *Revista de Ciencia Política*, XXIII, pp. 5-18.
- Kosik, K. (1994). «La democracia y el mito de la caverna». *Claves de Razón Práctica* (44), pp. 35-39.
- Kosik, Karel. (2012). «La instancia dominante». En *Reflexiones antediluvianas*. México: Ítaca.
- Laclau, E. (2009). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno-Brid, J.C. y Ros-Bosch, J. (2011). «El desarrollo a largo plazo de la economía mexicana: 1810-2008». En Bértola, L. y Gerchunoff, P. (comps.), *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.
- Ordorica, M. y Cervantes, M.P. (2021). «El fin de la esperanza: los homicidios como causa de la expectativa de vida perdida». *Papeles de Población*, 26(105), pp. 39-68.
- Otero, M. (1979). *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana [1842]*. México: Universidad de Guadalajara.
- Pamplona, F. (2020). *Anhelos de destrucción. Reflexiones sobre poder, violencia y cultura*. Guadalajara: Pollo Blanco.

- Pamplona, F. (2020). «La pandemia del covid-19 y la otra epidemia en México». *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, XXVII(78-79), pp. 265-302.
- Pamplona, F. (2014). «La violencia ordinaria en México, 1990-2010. Un análisis de sus tendencias». En Ávila, J.L., Hernández Bringas, H. y Narro Robles, J. (coords.), *Cambio demográfico y desarrollo en México* (pp. 75-122). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pansters, W. (ed.) (2012). *Violence, cohesion, and state-making in twentieth-century Mexico: the other half of the centaur*. Stanford: Stanford University Press.
- Simmel, G. (1986 [1902]). «La cantidad en los grupos sociales». En Simmel, G. y Pérez B., *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización* (pp. 57-146). Madrid: Alianza Universidad. Hay una traducción más reciente de 2018, Madrid: Sequitur.
- Sofsky, W. (2004). *Tiempos de horror. Amok, violencia, guerra*. Madrid: Siglo XXI.
- Villoro, L. (1986). *El proceso ideológico de la Revolución de independencia*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Zweig, S. (2007). «Amok». En *Amok* (pp. 81-151). Barcelona: El acantilado.